

***Bagatela*, documental de Jorge Caballero, Colombia, 2008**

Entrevista a Miguel León Durán, co-guionista de *Bagatela* realizada por Magalie FLORES y Agnès DE LUGET, catedráticas de Derecho en la Universidad de La Rochelle. Creadoras con Lionel Miniato, catedrático de Derecho en la Universidad de Toulouse del blog “Droit et Cinéma: regards croisés”

<http://lesmistons.typepad.com/blog/>

PREGUNTA: ¿Antes de este documental, había usted rodado en Colombia con el director Jorge Caballero?

RESPUESTA: Jorge y yo nos conocimos hace 12 años en la escuela de cine. Desde entonces él siempre ha sido el montador y director de foto de los proyectos que he escrito y dirigido. En noviembre de 2006, yo estaba dirigiendo APLAUSOS DE ARRABAL (documental sobre los restos del Cabaret en la Barcelona actual) y Jorge era el director de foto. Caminando por las calles de Barcelona, una noche, él me dijo: “Miguel, tienes que venir conmigo a Colombia tres meses a rodar un documental”. Jorge llevaba en Barcelona demasiado tiempo sin volver la vista a su tierra, y necesitaba no sólo volver, sino volver con una cámara. Por una cuestión de compromiso entre ambos, no me pude negar. Yo nunca había pisado Latinoamérica y, desde luego, el viaje y el rodaje se presentaban como una aventura apasionante.

PREGUNTA: ¿Por qué el tema de la justicia en Colombia?

RESPUESTA: Más que la justicia en Colombia, el tema eran los pequeños delitos y las vidas que se escondían detrás. Exponer y acercarse a estas pequeñas historias de la cotidianidad de la justicia colombiana, articulada a través de su convergencia en las URIS (Unidades de Reacción Inmediata), era la intención principal del documental. Sumergirnos en el sistema penal colombiano y mirarlo de frente y con paciencia para mostrarlo de la manera más transparente posible. No se pretendía juzgar, solo observar desde dentro y revelar en este proceso la cara más profunda de esta sociedad. Alejarnos de la imagen que se proyecta de Colombia hacia el exterior, desde los medios de comunicación, incluido el cine, del binomio Colombia-guerrilla y Colombia-narcotráfico. Y hablar de las otras caras que también tiene esta compleja sociedad bogotana. Los delitos menores eran la excusa dramática perfecta para intentar realizar un retrato de una gran mayoría de ciudadanos que se ven volcados a los pequeños delitos para sobrevivir. De lo particular a un posible retrato más universal, y no a la inversa.

PREGUNTA: ¿Cuáles fueron las autorizaciones administrativas imprescindibles para realizar el rodaje?

RESPUESTA: Ese fue el obstáculo mayor. Primero debíamos conseguir el visto bueno de la Defensoría y de la Fiscalía. Una vez consiguiéramos esto, estaba la autorización individual de cada uno de los defensores y fiscales que nos encontraríamos en el día a día del rodaje. Asistimos a innumerables reuniones con defensores para explicarles el proyecto. Por grupos y uno a uno. Y la mayoría se mostraron receptivos. Con la Fiscalía fue otra historia. A una semana del inicio previsto del rodaje, se negaban a autorizarnos porque objetaban que las imágenes grabadas eran susceptibles de ser usadas en un juicio futuro tanto a favor como en contra de los detenidos. Nosotros objetábamos que de ningún modo, porque esas imágenes sólo serían propiedad nuestra y bajo un fin

artístico. Reuniones y más reuniones. Citas aplazadas. “Impuntualidad bogotana”. Burocracia y más burocracia...hasta que al final, el nuevo operador de cámara que encontramos (el previsto, catalán, se echó atrás de un día para otro teniendo el billete ya comprado), casualmente era familiar de fiscales y... ¡voilà! De repente se abrieron todas las puertas...

PREGUNTA: ¿En qué consistió su papel de co-guionista?

RESPUESTA: Mi papel de co-guionista se proyectó a lo largo de todo el proceso de la creación de la película: investigación, guión, rodaje y montaje. Nos marcamos unas pautas firmes de punto de vista y intención de qué buscar y cómo contarlo, y hacer todo lo posible por mantener el pulso bien firme en un rodaje que se presentaba complicado. En el rodaje consistía, día a día, en ir reinterpretando lo que iba sucediendo, lo que nos rodeaba, y filtrarlo en la película para lograr una porción de verdad lo más rica posible. Hablábamos de conseguir “una verdad” a partir “de la mirada paciente”, por encima de lo que sucediera ante nosotros. Huir de lo espectacular, de acentuar la miseria, de lo escabroso... Luego nos dimos cuenta que para definir y entender mejor la mecánica de relaciones humanas que se establecían entre defensor y usuario en los procesos de delitos de flagrancia, no podíamos ceñirnos sólo a lo que pasaba en las entrevistas. Sentimos que la mirada sería más rigurosa y rica si entraba EL ESTADO, LA INSTITUCIÓN en su fisicidad más tangible: pasillos, mujeres de la limpieza, encargados de mantenimiento, secretarios de fiscalía, puertas de entrada de los edificios...el día a día que transcurría en ese espacio donde estábamos. Porque todo era importante, todo influía en todo. Era un microcosmos, el castillo cotidiano y asimilado de una película de terror. Algo realmente kafquiano. Y si mientras rodábamos esos “alrededores” perdíamos alguna entrevista pues mala suerte, pero para conseguir una mirada personal, una pequeña verdad, hay que elegir, sacrificar, elegir. Nos llegamos a mover sin que nos sintieran intrusos, gracias al largo tiempo dedicado a familiarizarnos con personas y espacios. Se trataba de apabullar lo menos posible con el material técnico de rodaje, no linchar tanto el espacio físico donde ellos trabajan y nosotros con ellos. Y sin impacencias, para que la vida no se esconda si se siente agobiada.

PREGUNTA: ¿Cómo fue concebido el montaje?

RESPUESTA: Mantener la mirada firme y conseguir verosimilitud, pero consiguiendo una película, unos personajes, un ritmo. Como si fuera una película de ficción. Si es que hay diferencia entre documental y ficción.... La perversión del documental, a la que se puede llegar, es creer que poniendo una cámara ante un trozo de realidad, sin actores, ya se tiene asegurada una verdad. La verdad o la mentira de lo narrado no depende de usar o no actores o decorados de ficción, sino de la mirada del que mira. Por ejemplo, sobre el tema de la violencia atávica de la sociedad estadounidense, yo encuentro más verdad en el western *Winchester 73* (Anthony Mann, 1950), que en la maniquea *Bowling for Columbine* (Michael Moore, 2002).

El reto, tanto en el rodaje como en el montaje, fue mantener el rigor en la mirada planteada desde un inicio; el punto de vista ante unos hechos tan brutales. Y más cuando estos hechos están encarnados en personas con las que ya has entablado un contacto directo antes y después de rodarlas. Te las has llevado a casa, a tu intimidad, a tu consciente y subconsciente. En realidad nos motivaban los elementos teatrales, casi absurdos, que se establecen en las entrevistas y audiencias por su distanciamiento burocrático y de puesta en escena, y saber captar esa parte de “verdad” de estos momentos. Y así conseguimos que se colase tanto el drama más salvaje como el humor, algo que no nos esperábamos. Por eso, como decía el maestro Renoir, hay que dejar la puerta abierta a la hora de rodar.

PREGUNTA: ¿Había usted filmado ya de cerca o de lejos la justicia?

RESPUESTA: No, nunca. Y ha sido la experiencia más dura que he vivido tras una cámara. Yo siempre, tanto en ficción como en documental, me había movido por amor a lo filmado. En este caso, una vez adquirido el compromiso con Jorge para llevar su proyecto a buen puerto, era todo un reto para mí. Pero en el rodaje apareció, como un demonio en mi estómago, el dilema de permanecer tras la cámara cuando lo que te pide el cuerpo a gritos es una acción social, judicial y política. ¿Nuestro papel es esperar y alegrarnos de que llegaran casos de delitos menores a favor de nuestra película? Llegué a sentir odio hacia abogados, por sentir que ellos también se alimentaban de la necesidad de delitos. ¿Como nosotros? Pero entonces tienes que ponerte en tu sitio y no perder la perspectiva. Sólo es una película. En este sentido cabe decir que el punto de partida de Bagatela no es la denuncia o hacer justicia, no es echarnos la injusticia del mundo a cuestras, eso lo tienen que hacer los políticos. Y si en el resultado hay un componente de dureza social no es por vocación o predisposición sino como resultado de nuestra relación con las personas y hechos capturados. Fue todo un aprendizaje para mi estómago y mi moral.

Si se fijan al final de BAGATELA, la película está dedicada a alguien. Ese alguien fue el caso de un joven de 17 años detenido, en una pelea de sala de billares, por agresión leve. En principio, un caso de “delito menor”. Pero en la audiencia la fiscal traía una información que iba a ser definitiva: la herida al agredido estaba a pocos centímetros del corazón, por lo que se podía establecer como intento de homicidio. Aquél chaval iba a ir a la cárcel sí o sí. Con las manos esposadas, en mitad de la audiencia, escribió algo que resultó ser una carta de despedida a su madre. Al acabar la vista, ya sabiendo que iba a la cárcel sin ni tan siquiera haber visto a ningún familiar, esposado, cogió carrerilla y se lanzó por la ventana de la sala. Murió.

Ahí la cámara fue nuestra aliada y parece que entendiera el sentido de nuestra mirada, porque se le acabó la batería a mitad de juicio. Algún guarda nos preguntaba “¿lo habéis podido grabar?”. No, y aunque lo hubiéramos grabado sin querer, no hubiera entrado en montaje por rigor y compromiso con nuestra película sobre “delitos menores” y, sobretodo, por respeto a él.

Un duro aprendizaje.

PREGUNTA: ¿Quiénes fueron las personas que se negaron a ser filmadas?

RESPUESTA: Lo sorprendente fue que encontrándose en tales circunstancias, la mayoría aceptase ser filmada. Nos encargábamos de explicarles bien cual era nuestro papel, que no formábamos parte de fiscalía ni defensoría, que actuábamos a título personal, que aquello no podría ser utilizado en su contra. Pero alguien que lleva 24 horas en un calabozo, detenida por robar una colonia, que no tiene ni para pagar el alquiler... “¿pero de qué me hablas tú ahora?”, pensarían algunos. Y era normal que muchos se negaran. Incluso alguna vez nos firmaron el documento de cesión de derechos de imagen con las manos esposadas...Desde luego, cada vez que veo BAGATELA, tan “limpia” y bien acabada, estoy más orgulloso de nosotros por todo el trabajo duro que hay detrás...

Sólo recuerdo a un chaval joven, detenido por comprar coca en la calle, que se negó porque era un actor conocido de una telenovela colombiana. “Entiendo vuestro trabajo”, nos decía, “pero es mi imagen...”.

PREGUNTA: ¿Por qué haber filmado o mostrado solamente un juez en su documental?

RESPUESTA: ¡Incluso nos planteamos que sólo saliera su voz! Ja,ja,ja. La verdad es que fue un planteamiento ya establecido en el guión. Para centrar el punto de vista en

algo, hay que remarcar la elección de lo que quieres mostrar. Y para ello, hay que dejar de lado otros elementos. Y decididamente, lo importante era la relación entre detenido y defensor. El juez representaba “la institución”, “la justicia”, “la voz del estado...” “la ley”. Era como un símbolo. Había que despersonalizarlo a nivel formal. Dejarlo en off, fuera de campo, y sólo al final, fue nuestra elección para contribuir a esta idea. Desde el punto de vista del detenido, el juez es eso: una voz, un mazo... Y va en la idea de lo que comentaba de la delgada línea que separa ficción-documental. Recursos formales venidos del *cine noir*, funcionan perfectamente en un planteamiento documental.

PREGUNTA: ¿Cómo fueron sus relaciones con los abogados?

RESPUESTA: Relación de amor-odio, por lo que te comentaba de la necesidad de la existencia del delito, de la tragedia, para su subsistencia. Y por otro de amor por su entrega, aguante, sentido del humor... Ellos también tienen sus motivos. Y otra vez Renoir: “todos los personajes tienen sus razones”. Eso lo aprendes rodando y rodando. Por otro lado, se estableció una relación como con los actores de ficción. ¿El documental no usa actores? Una cámara es un elemento provocador, violento, generador de ficción. Algo o alguien ya “es” o “se comporta” diferente por estar una cámara delante mirando. Por lo tanto, actúa. Yo he tenido esta sensación y hasta de sobreactuación en muchos defensores que realizaban las entrevistas. Ellos mismos sentían que tras hacer tres o cuatro delante de la cámara no ofrecían nada y se les sentía sobreactuar, seguro que por un acto de buena fe, de participar en nuestro material, que por acto de exhibicionismo.

PREGUNTA: ¿Qué vínculos establece usted con la película ‘Dizième chambre’ de Raymond Depardon ?

RESPUESTA: Cuando empezamos a mover el guión y el proyecto, alguien nos habló de Depardon y sobretodo de *Delits flagrants* (1994). Y fue todo un descubrimiento. Tanto en *Dizième chambre* como en *Delits flagrants*, el rigor de la mirada del cineasta es admirable. *Dizième chambre* es la muestra perfecta de cómo dibujar unos personajes, conseguir un ritmo coherente y toda una evolución dramática, con el uso del lenguaje y la cámara A partir de un “material documental”. Ni en el mejor guión de ficción se conseguiría esta deslumbrante “película de juicio”. En *Delits flagrants*, se consigue hacer evidente la teatralidad e incluso el absurdo, el juego de la actuación, la relación verdad-mentira... Todo esto está en las tripas de BAGATELA.

PREGUNTA: ¿En qué aspectos su película refleja la sociedad colombiana?

RESPUESTA: Es, de alguna manera, un retrato indirecto sobre la desconfianza en las autoridades, la falta de “identidad” nacional, los reflejos del conflicto estado-coca-guerrilla que se proyectan en los desplazados... Son muchos de ellos los que acaban delinquiendo (delitos menores) al verse expulsados de sus tierras y llegados a la ciudad sin recursos... Pensemos que el Código Penal colombiano ha sido reformado cuatro veces en 30 años. Algo que se presenta como tan susceptible de cambio acaba ofreciéndose al ciudadano como algo vulnerable. Es difícil tomarse en serio unas estructuras y competencias institucionales tan replanteadas al cabo de los años en pos de una perfección de la justicia cuando la realidad social sigue casi exactamente igual. El ciudadano colombiano ve a su “padre” como alguien que promete y promete y no le da nada. Y eso alimenta la picaresca. Y la ley es efectista, la da igual la raíz social del problema.

PREGUNTA: ¿La juventud colombiana no tiene más porvenir que el robo, como se ve en 'Bagatela', o el asesinato y la prostitución como en 'La virgen de los sicarios' de Barbet Schoeder?

RESPUESTA: Yo he vivido 6 meses en Colombia (entre el rodaje de BAGATELA y el PESCADOR DE LUNAS, 2009 en la selva del Putumayo). Y debo decir que durante esos 6 meses he conocido gente joven mucho más preparada a nivel académico que la que conozco en Barcelona o el resto de España. La diferencia es que "los mejores preparados" están a años luz de los que no pueden estarlo. Sólo en Bogotá, la población se diferencia en 5 estratos. El 5ª es más rico que el más rico de Barcelona. Y el 0 más bajo y peligroso que el más peligroso de Europa, cierto. Pues entre el 5 y el 0 existen términos medios...ni todo es negro ni blanco. Colombia está llena de grises. Y no todo es asesinato y prostitución, ni mucho menos. Yo no soy sociólogo. Hablo desde mi percepción y mis vivencias.

PREGUNTA: ¿Piensa usted que este documental podría servir de iniciación al sistema de enjuiciamiento penal colombiano?

RESPUESTA: La Universidad de La Florida nos pidió el material de todas las entrevistas para usarlo en sus clases. Muchos fiscales y gentes de la profesión nos han felicitado por haber conseguido filmar lo que hemos filmado y con distancia, sin prejuicios. Parece ser que es un material muy revelador para los futuros abogados. No era nuestra intención, pero si finalmente también sirve para algo así, pues maravilloso. En este sentido, la acogida que he sentido en La Rochelle ha sido muy reconfortante. La he sentido sincera y comprometida, lejos de la pedantería y el snobismo que muchas veces rodea, desgraciadamente, el mundo del cine y los festivales. Desde luego el paso de BAGATELA por La Rochelle y el mío propio ha sido muy gratificante y son ese tipo de cosas que te reconcilian con la profesión y, de alguna manera cuando uno siente el cine de manera tan pasional, con la vida.

PREGUNTA: ¿Y puede también ser el punto de partida de una reflexión sobre eventuales modificaciones del sistema de enjuiciamiento penal en Colombia?

RESPUESTA: Eso puede sonar un poco ambicioso...pero creo que el sistema acusatorio, en la película, evidencia esa parte que tiene de "la verdad está en el que mejor la defiende y no en el que más la tiene". Y eso es peligrosísimo...Reflexionando y charlando con varios fiscales, abogados y jueces a lo largo de la preproducción y rodaje, me encontré con el comentario más lúcido de todos en la voz de Jaime Giraldo, ex Ministro de Justicia, que dijo: "El problema de la justicia en Colombia no tiene solución y habría que quemar todas las facultades de derecho". Yo lo prolongo a "el tema de la justicia humana" en general...sólo a modo de reflexión, ¿eh? Ja,ja,ja.

PREGUNTA: ¿Los acusados pudieron ver el documental?

RESPUESTA: Cuando accedían a que les grabáramos y firmaban la cesión de derechos de imagen, nos cuidábamos mucho de anotar el número de teléfono para avisarles el día del estreno. Cuando llegó el momento, no encontramos a ninguno de ellos...Ha sido imposible encontrarlos. Es realmente una pena, porque son los primeros que deberían de haberlo visto.

PREGUNTA: ¿De qué manera ha sido acogido el documental en Colombia y en España?

RESPUESTA: Cuando movimos el proyecto para recibir subvención, en España nos objetaban que no era lo suficientemente político, que no se posicionaba. Y en Colombia lo contrario: que era demasiado. Nosotros defendíamos nuestro posicionamiento neutral para que luego fuera la película la que hablara por sí sola. Pero nadie nos apoyó. Luego, una vez nacida BAGATELA y visto el resultado, ganó el Premio Nacional de Cinematografía en Colombia a la Mejor Película Documental, y en España en MIERES '08 también se llevó el premio a la Mejor Película de No Ficción. Y lo más importante, la acogida del público siempre es muy buena allí donde se pasa. A los colombianos les parece casi un milagro haber podido filmar dentro de las instituciones. BAGATELA ha sido un hijo que costó mucho parir, pero que nos está dando muchas satisfacciones, y de las verdaderas.

PREGUNTA: ¿Si usted ha presentado ya el documental en numerosos festivales, lo había hecho ya ante un público estudiantil, universitario?

RESPUESTA: No, nunca. Ha sido la primera vez.

PREGUNTA: Háblenos de sus nuevos proyectos...

RESPUESTA: Justo ahora estamos moviendo un documental que rodé el pasado verano en la selva colombiana, PESCADOR DE LUNAS. Sobre el poder de los mitos y leyendas para conformar la identidad de una cultura, su memoria.

Sobre los futuros: En el terreno del documental, he co-escrito junto con Jorge su proyecto NACER, sobre las maternidades en la ciudad de Bogotá, que rodaremos en octubre de este mismo año.

En el terreno de la ficción, acabo de terminar un guión de largometraje titulado EL SEGUNDO APELLIDO DE EZEQUIEL ROMERO. ¿Cómo puede uno rendir cuentas con el pasado? ¿Se puede uno vengar de un muerto? ¿Puede alguien deshacerse del peso de su propia sangre? Una metáfora sobre las huellas de la colonización española en la castigada identidad colombiana. Un tema que me obsesiona...

Ahora toca lo más difícil: conseguir coproducción para poder dirigirlo.

De todos modos, podéis conocer nuestro pasado, presente y futuro como productora en nuestra web <http://www.gusanofilms.com/>